

La Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital, a través de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, en aplicación del Artículo 6 de la Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos:

**INVITA A OFERENTES INTERESADOS EN PARTICIPAR A REVISAR EL**  
**PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**  
**LPN-ONCAE-CM-BI-004-2019**  
**CONVENIO MARCO DE BIENES INFORMÁTICOS**

Los interesados en participar pueden obtener el Proyecto Pliego de Condiciones a partir del miércoles 29 de mayo del 2019 una copia o descargándolo directamente del Sistema “HonduCompras” o mediante la presentación de una solicitud por escrito dirigida a Ing. Sofía Carolina Romero, Directora de la ONCAE y un dispositivo de almacenamiento digital.

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación del Proyecto Pliego de Condiciones	Miércoles 29 de mayo de 2019 al miércoles 12 de junio de 2019
Fecha máxima para solicitud aclaraciones o consultas al Proyecto Pliego de Condiciones	Miércoles 05 de junio de 2019 a las 5:00 p.m.
Reunión de Homologación a Consultas del Proyecto de Pliego de Condiciones	Jueves 13 de junio de 2019 en el edificio de GABINETES SECTORIALES, en las Instalaciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno; a mano izquierda de caseta de vigilancia, entrada principal a esta Secretaría de Estado, Boulevard de las Fuerzas Armadas Centro Cívico Gubernamental, entre Chiminike y nuevo edificio del Banco Central de Honduras a las 2:00 p.m.

Este proceso permanecerá publicado por un mínimo 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha indicada en el calendario del proceso. Todo Oferente interesado en participar debe notificar la obtención del Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso en mención deberá notificarlo a la dirección de correo electrónico: [conveniomarcooncae@gmail.com](mailto:conveniomarcooncae@gmail.com), [conveniomarcooncae@scgg.gob.hn](mailto:conveniomarcooncae@scgg.gob.hn). La ONCAE no se responsabiliza por la información de los oferentes que no sea canalizada por la vía indicada anteriormente, o que no hayan notificado oportunamente la obtención del Proyecto de Pliego de Condiciones.

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO ONCAE**

Tegucigalpa M. D. C., 29 de mayo del 2019

**ING. SOFÍA CAROLINA ROMERO**  
**Directora ONCAE**

cc. expediente / jf